

CONDICIONES GENERALES Y NORMAS

- * Todas las actividades precisan de inscripción a través del formulario que se encuentra en la web.
- * Plazas limitadas.
- * Existirá una inscripción y una lista de espera para cubrir aquellas plazas que no confirmaran asistencia el día antes de cada actividad.
- * La organización no puede garantizar la participación de aquellas personas que no hayan realizado la inscripción.
- * Las actividades con degustación y catas, conllevan consumo de bebidas alcohólicas, no está permitido su consumo a los menores que participen en las mismas.
- * Los menores deberán ir acompañados en todo momento por su padres o tutores, declinando la organización toda responsabilidad.
- * Las actividades están sujetas a normas y obligaciones de comportamiento por parte de los participantes.
- * La participación implica la aceptación de las normas y condiciones generales.

Información e inscripción:
<https://ventas.astronorte.com/cielo-de-barrio/>



CIELO de BARRIO

JUNIO - SEPTIEMBRE
2026

Actividades de divulgación de la Astronomía
y promoción de productos locales

— VILLA DE GARAFÍA —